

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 104

Impreso el día 7 de junio de 2024

Término del artículo 113: 19 de junio de 2024

COMISIÓN DE TRANSPORTES

SUMARIO: **Proyecto** “Tren del Tuyú”, que propone la llegada del ferrocarril al distrito de General Lavalle en la provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Passo, Castagneto, Bertoldi y Monzón.** (589-D.-2024.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Passo y otro/as señor/as diputado/as por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el proyecto Tren del Tuyú, que propone la llegada del ferrocarril al distrito de General Lavalle en la provincia de Buenos Aires, y que es impulsado por un grupo de vecinos de General Lavalle y de La Costa, encabezados por el señor Esteban Martini, director del Museo Ferroviario del Tuyú; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 5 de junio de 2024.

*Pamela F. Verasay. – Karina E. Bacheay. –
Ramiro Fernández Patri. – Maximiliano
Ferraro. – Ana M. Ianni. – Jorge
Rizzotti. – Jorge A. Romero. – Eduardo
Tonioli.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el proyecto Tren del Tuyú, que propone la llegada del ferrocarril al distrito de General Lavalle en la provincia de Buenos Aires, y que es impulsado por un grupo de vecinos de General Lavalle y de La Costa, encabezados por el señor Esteban Martini, director del Museo Ferroviario del Tuyú.

*Marcela F. Passo. – Tanya Bertoldi. –
Carlos D. Castagneto. – Roxana Monzón.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Passo y otro/as señor/as diputado/as por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el proyecto Tren del Tuyú, que propone la llegada del ferrocarril al distrito de General Lavalle en la provincia de Buenos Aires, y que es impulsado por un grupo de vecinos de General Lavalle y de La Costa, encabezados por el señor Esteban Martini, director del Museo Ferroviario del Tuyú, luego de su estudio ha considerado aprobarlo sin modificaciones.

Pamela F. Verasay.

* Art. 108 del Reglamento.